

7 de febrero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

### Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 5 a) del programa provisional\*

### Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

## Informe de Filipinas

### Resumen\*\*

Filipinas es un archipiélago compuesto por tres grupos principales de islas, a saber, Luzón, Bisayas y Mindanao, con una superficie total de 300.000 km<sup>2</sup>. La sede del Gobierno central se encuentra en la ciudad capital de Manila y en la región de la capital nacional de la Gran Manila. Las subdivisiones de gobierno local son la provincia, la ciudad, el municipio y la subdivisión política mínima, denominada barangay. En total, hay 17 regiones que comprenden 81 provincias, 145 ciudades y 1.489 municipios. Hay un total de 42.045 barangays en el país.

La primera iniciativa orientada a normalizar los nombres geográficos de Filipinas se remonta a 1900, con el establecimiento del Comité sobre Nombres Geográficos de Filipinas, cuya función principal consistió en resolver las cuestiones relativas a los nombres geográficos. Sin embargo, el Comité dejó de existir en 1973 debido a una reorganización del Gobierno.

Desde entonces, Filipinas no ha tenido ninguna autoridad de asignación de nombres geográficos, si bien todos los accidentes geográficos naturales y artificiales tienen ya sus propios nombres locales. El Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos, entidad cartográfica principal del Gobierno, está validando esos nombres a medida que realiza actividades de verificación sobre el terreno, en el marco de su actividad habitual de actualización de los mapas topográficos del país a escala 1:50.000 y 1:10.000. Los datos sobre los nombres geográficos se recopilan inicialmente en las oficinas de planificación de las provincias,

---

\* [GEGN.2/2019/1](#).

\*\* El informe completo fue preparado por Peter N. Tiangco, Administrador del Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos, y Ruel Belen, DG, Director de la Subdivisión de Cartografía y Geodesia del Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos. El informe estará disponible en [https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st\\_session\\_UNGEGN.html](https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html), únicamente en el idioma en el que se presentó, con la signatura GEGN.2/2019/32/CRP.32.



las ciudades y los municipios, y posteriormente se validan sobre el terreno. Todos los nombres geográficos se almacenan e integran en la base de datos topográficos digitales del Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos.

En la actualidad, el Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos está actualizando el nomenclátor de Filipinas a partir de mapas topográficos a escala 1:50.000. El nomenclátor anterior, publicado en 1989, se preparó a partir de mapas topográficos a escala 1:250.000.

El Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos patrocinó el primer curso regional de capacitación en toponimia del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que incluyó la toponimia marina. El curso se celebró en Manila del 19 al 24 de marzo de 2018 y contó con la participación de la División de Asia Sudoriental y las oficinas nacionales de los gobiernos. Presentaron ponencias seis expertos del Grupo de Expertos y cuatro expertos locales. Entre los temas figuraron los principios para la asignación de nombres, la terminología, la normalización de los nombres geográficos, las técnicas de recopilación de nombres, el procesamiento de los nombres geográficos, la creación de bases de datos y los aspectos específicos de la asignación de nombres y topónimos marinos y submarinos como patrimonio cultural. También se llevó a cabo un ejercicio de simulación de una “junta de nombres geográficos”.

El Servicio Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos ha propuesto que se reactive el Comité sobre Nombres Geográficos de Filipinas con el fin de evitar la confusión en cuanto a los nombres oficiales de los accidentes geográficos que deben aparecer en los mapas topográficos, que también incluyen los accidentes marinos y submarinos de las cartas náuticas. Sus miembros deberían proceder de otros organismos gubernamentales, especialmente de las dependencias del gobierno local, dada la gran familiaridad que tienen con los topónimos de sus respectivas localidades y sus conocimientos al respecto.

---